

RESOLUCIÓN R-DNAT-2019-1077
SALTA, 06 de agosto de 2019
EXPEDIENTE N° 10.096/2019

VISTO:

La Res. CDNAT-2019-250 – relacionada a la designación de la alumna Noelia Alejandra Salinas - DNI N° 33.550.527 - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “Zoología Agrícola” de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 54, la alumna designada informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia, a partir del 31 de julio de 2019, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente designación será cubierto con la partida presupuestaria de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 259/18, cargo que viene ocupando la alumna Noelia Alejandra Salinas (con prórroga Res. CDNAT-2019-249).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

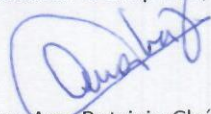
EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

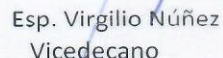
ARTÍCULO 1º.- Dese continuidad a la designación de la Srta. **NOELIA ALEJANDRA SALINAS** - DNI N° 33.550.527 - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “Zoología Agrícola” de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía y fijese como fecha de posesión de sus funciones el 31 de julio de 2019 y por el término de un (1) año, bajo las consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2019-250, y por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación a la respectiva partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad, Res. CS 259/18 y que viene ocupando la Srta. Noelia Alejandra Salinas (con prórroga Res. CDNAT-2019-249).

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Srta. Salinas, profesor responsable de Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.



Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales